UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 764/2023

31/05/2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSORCIO TESAI PORA EN GS. 387.355.200 *(TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS)* EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2022 'SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y *DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS'*, ID Nº 407.982". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 1456/2022, de fecha 02 de setiembre de 2022, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2022 'SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS', ID Nº 407.982"*.

La Resolución D. Nº 1509/2022, de fecha 13 de setiembre de 2022, *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO Nº 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2022 'SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS', ID Nº 407.982"*. ----------

El Contrato de Adjudicación Nº 120/2022 suscripto con la firma proveedora CONSORCIO TESAI PORA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2022 con ID Nº 407.982. ----------

La Resolución D. Nº 1941/2022, de fecha 18 de noviembre de 2022, *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSORCIO TESAI PORA EN GS. 321.480.000 (GUARANIES TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL) EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2022 'SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS', ID Nº 407.982"*. ----------

La Adenda Nº 01/2022 al Contrato de Adjudicación Nº 120/2022 suscripto con la firma proveedora CONSORCIO TESAI PORA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2022 con ID Nº 407.982. --

Las notas ADM_HC Nº 346/2023, 347/2023 y 381/2023, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por las cuales eleva la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato suscripto con la firma CONSORCIO TESAI PORA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2022 con ID Nº 407.982, con su justificación respectiva. ----------

El Memorando DAF Nº 688/2023 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas. ----------

La nota DCP Nº 906/2023, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma CONSORCIO TESAI PORA la necesidad de realizar una ampliación al Contrato de Adjudicación suscripto en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2022 con ID Nº 407.982. ----------

Resolución D. Nº 764 /2023

..//..(2)

31/05/2023

La nota con M.E. DCP Nº 933/2023, presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas en fecha 28 de abril de 2023, de la firma mencionada en el párrafo que antecede, por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación del contrato respectivo. ----------

El Dictamen Legal Nº 57/2023 de fecha 23 de mayo de 2023, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto por la FCM-UNA con la firma CONSORCIO TESAI PORA, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2022 con ID Nº 407.982, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 9°, inc. b) de la Resolución DNCP Nº 4400/2022, y, el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 374/2023 con M.E. 6942/2023, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 1222/2023 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con la firma CONSORCIO TESAI PORA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2022 *"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS"*, ID Nº 407.982. -

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con la firma CONSORCIO TESAI PORA en **Gs. 387.355.200** *(trescientos ochenta y siete millones trescientos cincuenta y cinco mil doscientos)* en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 13/2022 ***"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS"***, ID Nº **407.982.** ----------

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma CONSORCIO TESAI PORA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2022 *"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS"*, ID Nº 407.982. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **FABRIZIO FRUTOS PORRO**
Decano en Ejercicio

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones, Archivo. Obl. RGM/hga